

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 216 Jueves 12 de noviembre de 2009 Pág. 34930

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32802 META 10. SOCIEDAD LIMITADA

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 250/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Laura Pérez Bonet y otros contra la empresa "Meta 10, Sociedad Limitada", con N.I.F.- B80818776, sobre cantidad se ha dictado en fecha cinco de noviembre de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Meta 10, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial provisional, por importe de 1926,20 euros correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 5 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A090081362-1